

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION:  
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
con el regalo mensual  
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA  
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID  
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 6 UTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.  
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICION:  
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:  
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA  
UNA PESETA LINEA.  
Se ubica exclusivamente en esta administración y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Cármen, 18, piso 1.  
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:  
UNA PESETA 30 NUMEROS

AÑO XXXVIII NÚM. 10580

MADRID, VIERNES 11 DE MARZO DE 1887.

OFICINA: FACTOR, 5.

## POR CESACION DE LA CASA

N. MATEO, ARENAL, 4.  
No liquidan todos los ricos y elegantes artículos de este acreditado establecimiento.

N. MATEO, ARENAL, 4.  
LIQUIDACION VERDADERA DE MUEBLES DE LUJO  
Por cesacion de comercio. Alcalá, 27. Grandes rebajas de precios. Se traspaesa el local.

DINER L'HARDY, de 7 a 8: 20 cubiertos.  
TRIVENO HIJO (ALFONSO), DENTISTA, Arenal, 7, 2.  
ANTIGÜEDES.—SALUD, 10.

## LABRADORES.

En la 4.ª plana hallareis anunciados con frecuencia los ADONOS MINERALES que tiene a la venta la C.ª Agrícola y Salmuera de Fuente-Piedra.—Dirección.—Madrid.—Calle Preciados, núm. 33, 1.ª, y provincia de Málaga en Fuente-Piedra. El efecto de los adonos es infalible.—Depósito en Madrid y venta al detalle. POR CILINDROS Y FARMACIAS: Laboratorio químico de Calderón, calle de Carretas, núm. 14, Madrid.—Macetas de arbustos, abono núm. 2. Para toda clase de flores, núm. 6.—Héchese de una a dos onzas por maceta.

## DESPUES

de la esposicion del régio equipo que acabamos de exhibir, y que tantos elogios ha merecido, nos encontramos otro igual la señorita A. D., el cual nos proponemos que no desmerezca al que tanto renombre ha dado en equipos a los almacenes de

## EL LOUVRE

FUENCARRAL, NÚM. 2.

## PALASANES, CONCHOLOGÍA.

Objetos chinos. Paseo de Atocha, 23, pral. izqda.

## INSAYOS DE LUZ ELÉCTRICA ECONÓMICA.—DE

9 a 12 de la noche, Preciados, 1, entlo. izqda. —

## DALMAU. Declamacion. FUENCARRAL 130, pral.

## EL ÚLTIMO GRITO DE LA ELEGANCIA.

En los tiempos remotos, los caballeros de la corte ofrecían a sus hermosas damas, con las maneras más finas, una toma de tabaco en polvo, perfumado.

Hoy la pastilla Géraud está de moda, y es dar una alta prueba de su ciencia del mundo que de sacar de su faltriquera un estuche de pastillas Géraud, tan luego que una tosa y ofrecerla con estas palabras: ¿lo gusta chupar?

Venta por mayor: Melchor García, Capellanes, 1, Madrid.—Dr. Quesada, plaza de la Merced, Valencia.

Por menor, todas las farmacias y droguerías.

## STRECHECES URETRALES

DI. ATACION CÓMODO Y SEGURA.

## MAL DE PIEDRA.

Cálculos, arenillas, expulsión de la vejiga. Catarro vesigal, prostatico, incontinencia y retención de orina, dolores de la uretra, vagina y matriz.—Males secretos por crónicos que se curan.

El GRAN THOMPSON, grato específico Americano, es el único curativo sin necesidad de operar, de todas las enfermedades de las vías urinarias y matriz. Superior a todas las aguas minerales.—Frasco, 6 pias.—Va por correo mandando su valor en sellos.—Consultas y prospectos gratis. Oficina Médica Norte-Americana, MONTEA, 33, 1.ª MADRID.

## SE REGALA LA MÚSICA

de El Pagan de las Desdichas, de Chapi, a los suscritores por un año a El pasatiempo musical. Cádiz. Dos piezas nuevas de La gran vía. Pianos. P. Martin, Correo, 4.

## PICPOULE.

Guantería de Opoix, Alcalá, 7.—Véase cuarta plana.

HELADOS DE VIENA. TELEFONO 849.

SERVICIO A DOMICILIO en quesos y ramilletes

## Mantillas blonda legítima.—3, Alcalá, 3.

RELOJES GARANTIZADOS.—DE PLATA ANCORAS, Remonteurs, a 35 pias.; de níquel, a 12; de cuadro a 40; de pesas, a 12.—Fuentes, 8, relojería.

## EDICION DE LA MANANA

PRIMERA DE HOY 11 DE MARZO.

## A LA UNA DE LA MADRUGADA.

El día de ayer en Madrid ha sido caluroso; cielo algo cubierto.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: 9 grados sobre cero a las siete de la mañana; 17 a las doce del día y 18 a las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

La Agencia Fabra nos transmitió ayer los siguientes TELEGRAMAS:

## LONDRES, 9.

Los periódicos desmienten, con referencia a informes de buen origen, la noticia de un acuerdo entre Inglaterra y China, para que este imperio ponga en estado de defensa el Turkestan chino, en la prevision de una guerra con Rusia.

Esto no obstante, reconocen que se están haciendo grandes armamentos en aquella comarca por iniciativa del gobierno de Pekin.

Paris, 9.

En la Alsacia han sido separados algunos alcaldes por haber manifestado simpatías a Francia.

Todas las asociaciones que han mostrado tendencias francesas, serán disueltas como lo han sido ya algunas.

## Berlín, 9.

La discusion de los presupuestos del imperio alemán adelantan rápidamente.

Se cree que la semana próxima quedarán definitivamente aprobados.

## Roma, 10.

El embajador de España en la corte pontificia, Sr. Grotzard, entregó ayer al Papa un magnifico anillo adornado con un riquísimo zafiro y brillantes, de parte de la reina regente.

Acompaña a la alhaja una carta autógrafa de la reina doña Cristina, diciendo que es un presente al padrino del rey de España con motivo de las bodas de oro de Su Santidad.

## Paris, 10.

Corre el rumor de que el emperador Guillermo tiene la intencion de abdicar después del 22 del corriente, en cuyo día cumplirá 90 años.

## Londres, 10.

El Standard publica a última hora un despacho de Viena diciendo que se observan movimientos que hacen sospechar el avance de las tropas rusas concentradas sobre la frontera de Rumania.

Ayer de madrugada recibimos de NUESTRO SERVICIO PARTICULAR, el siguiente TELEGRAMA:

## Roma, 9 (5'15 t.)

Hoy ha sido recibido en audiencia privada por S. S. el sabio y eminentísimo prelado cardenal González, Arzobispo de Sevilla. Después de tener el respetable cardenal la dicha de permanecer con Leon XIII por espacio de más de una hora, tuvo el honor de presentar a S. S. a los personajes que le han acompañado en su visita a la capital del orbe católico.

Todos han salido complacidos y con el corazón rebosando alegría.

Su Santidad se ha dignado conceder su bendicion apostólica al sabio y virtuoso sacerdote D. José Salamero, que lucha tan brillantemente en España por la causa del Pontificado y a los redactores y lectores de «La Controversia» y de «La Union».

El Romano Pontífice ha expresado un grande amor por España.—El correspondiente.

Una de las principales reformas que se introducen en los presupuestos que el señor Puigcerver lea el sábado a la rebaja de 30 por 100 en el importe de los telegramas destinados a la publicidad.

El brigadier D. Manuel Delgado será nombrado secretario de la direccion general de Infantería.

Ayer seguía indicando como muy probable el nombramiento del mariscal de campo, gobernador militar de Cádiz, señor Rodríguez Arias, para la subsecretaría del ministerio de la Guerra.

Parece que será nombrado director general de artillería, el teniente general don Luis Daban.

A la hora de costumbre se reunieron ayer en Consejo, bajo la presidencia de S. M. la reina, los ministros de la corona.

Dos horas próximamente permanecieron en la regia estancia los consejeros responsables, tiempo que se invirtió en exponer a S. M. lo más saliente que ocurre en la política internacional, en las esferas gubernamentales y en los cuerpos Colegisladores.

El jefe del gabinete hizo un resumen general de los acontecimientos políticos, y cada uno de los ministros dio cuenta de los asuntos de interés general que están sobre el tapete en sus departamentos respectivos.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que el Vaticano ha aceptado la fórmula relativa al matrimonio civil, convenida con el nuncio de Su Santidad en esta corte.

El ministro de Estado leyó los últimos telegramas de Berlín, Paris, Viena y Bucharest, que se relacionan con el esperado conflicto europeo.

Terminado el Consejo se firmaron los siguientes decretos:

Una transferencia de credito de 140000 pesetas con destino a la Exposicion de Bellas Artes de Madrid.

La cesion del jardín del Real de Valencia a la Diputacion de aquella provincia, y la del penal de San Agustín al Ayuntamiento de dicha ciudad.

La combinacion de gobernadores de que en otro lugar damos cuenta.

También se han firmado los decretos convocando a elecciones para el 3 de abril en los distritos vacantes de Liria, Jativa y Sueca.

Ha sido nombrado comandante general del departamento del Ferrol el contralmirante Sr. Topete. El decreto se ha firmado ya.

En el consejo celebrado en la secre-

taria de Estado se han limitado los ministros a cambiar sus impresiones sobre política general.

Leemos en El Figaro de Paris:

«El puerto de Valencia es en la actualidad el segundo de los puertos de España y puede hacerse de él no solo el primero, sino que también uno de los principales, o el principal centro del comercio marítimo del Mediterráneo, con solo dotarle de los adelantos modernos, a semejanza del de Anvers».

Desde la apertura del canal de Suez, que ha hecho del Mediterráneo, el depósito del gran comercio del antiguo mundo, Valencia ocupa una situación especial, es como una estación central equidistante de los Pirineos al Norte y de Gibraltar al Sur.

Si se trata de productos a exportar, no puede dárseles por las vias terrestres una dirección más centrada que Valencia, y si es de mercancías a importar, desde Valencia pueden expedirse en todas y lo mismo al Sur que al Norte y que al centro. El puerto de Valencia ofrece asimismo grandes ventajas para la reexportacion de mercancías en buques que las distribuyan en los diferentes puertos.

El punto más próximo de Madrid al mar es Valencia, pues hay solamente una distancia de 300 kilómetros, en línea recta, y sin grandes dificultades, principalmente después de hecho el camino a través de las montañas de Cabrillas, por la compañía de los ferrocarriles del Este de España. Todos los demás puertos distan de Madrid, lo mismo del Mediterráneo que del Océano 300, 700 y aun 1000 kilómetros.

El desarrollo creciente del comercio de España, exige fijar la vista en las obras públicas que deben acrecentar aquel más y más y entre estas ninguna como la trasformacion del puerto de Valencia, en un gran puerto, tomando por modelo el de Anvers.

Para esto es preciso hacer algunos gastos de consideracion, que aunque no se pueden precisar con exactitud, pudieran muy bien calcularse en 60 millones de pesetas, cuya cantidad ha sido ofrecida al gobierno por algunos capitalistas al 3 por 100 de interés. La carga para el presupuesto sería de unos 3 millones; pero con los derechos de puerto y el aumento que necesariamente habian de tener las aduanas, este gasto sería reproductivo, y al hacer la obra se habria hecho un verdadero negocio, en el sentido estricto de la palabra.

Felices las naciones, dice para terminar El Figaro, que en vez de prepararse para la guerra ó para la defensa del territorio, pueden consagrar su actividad a proyectos de esta clase».

Alcanzan al 1.º del mes próximo pasado las noticias de Manila de que ha sido portador el vapor-correo Isla de Mindanao.

La prensa dedicada sus tareas a la cuestion de obras públicas. Nada dice de Mindanao, Joló y los archipiélagos de Marianas y Carolinas; pero se esperaba la llegada para el 2 ó 3 de febrero de algún buque procedente de Mindanao y Joló, que trajera noticias del teatro de las operaciones militares, y como recordaran nuestros lectores, el telegrama las tiene anticipadas. Los demás sucesos ocurridos durante la última decena de enero, ofrecen muy poco interés.

La recaudacion de las aduanas en diciembre último ofrecía una baja de más de 10000 duros en la comparacion con la de igual mes de 1885.

Dicha baja débese, a juicio de la administración filipina, a que continúa la misma crisis en el movimiento mercantil por el escaso valor que los productos del país obtienen en los mercados de Europa y de América, y esta es la razón por la que hemos de insistir sobre la necesidad de que el ministerio de Ultramar haga extensivo a aquellas islas el real decreto, rebajando en un 20 por 100 los derechos de exportacion de azúcares y tabacos que acaba de otorgarse a Cuba.

Varios periódicos se han ocupado de un manuscrito de la Biblioteca de Toledo, entregado de orden de la direccion de Instruccion pública a una comision, sin conocer este asunto.

La verdad es que la direccion, usando de atribuciones que le concede el artículo 98 del reglamento vigente de Archiveros, como lo reconocen la Academia de la Historia, el director de la Biblioteca Nacional y todos cuantos entienden de estos asuntos, ordenó la entrega del citado manuscrito a una comision dignísima, como se hace, ha hecho y hará siempre por toda direccion que desee llevar a cabo trabajos de esta índole, no encomendados por leyes especiales a ninguna corporacion.

Dicha comision ha presentado su dictamen y entregado el aludido manuscrito y otro de que nadie se ha ocupado, al director general, y el señor ministro de Fomento ha dispuesto, a propuesta de aquel que la traduccion y publicacion del manuscrito sea hecha por la comision de Monumentos, ya que lo ha pretendido.

En resumen, que la direccion ha obrado como siempre, dentro de los límites de sus atribuciones, no habiendo otra estralimitacion que la de quien reclama injustamente.

De resultados de las condecoraciones que concedió el sultan a varios cardenales y prelados, Su Santidad se ha dignado condecorar con la gran cruz de la orden Pia a S. A. Kiamil-baja, gran visir; a su excelencia Saad-baja, ministro de Negocios Extranjeros; a S. E. Govdet-baja, ministro de Justicia y Cultos.

Con la gran cruz de San Gregorio el Grande, a S. E. Agop-baja, ministro de Hacienda de la lista civil; con la gran cruz de comendador con placa de la orden Pia, a S. E. Raif Effendi, canceller del Divan imperial, y también con la misma, a su excelencia River-bey, director de la secretaria de Cultos.

Ha regresado a Madrid, después de pasar una corta temporada en Barcelona y Murcia, nuestro distinguido amigo el señor Aleal Galiano (D. Nicolás).

## Noticias de sociedad:

La tertulia de los señores duques de Darcas sigue siendo el punto de reunion de la más escogida sociedad.

Anteanoche, entre otra porcion de personas cuyos nombres no recordamos, están en la duquesa de la Torre, marquesas de Nágera, de la Laguna, de Folioville, de Calderón, condesas de Santovenia, de Ibaquer, señoras de Luque, de Rodríguez Arias, de Moreno, de In-

Esta idea le exasperó más, pero no modificó sus proyectos.

Queriéndose mostrar enérgico, a fin de convencer a Balbina de que no cedería jamás, en lo que se empeñaba en considerar como un capricho de joven, a pesar de conocer profundamente el carácter reflexivo y amante de su hija, Moreau por nada en el mundo, habria renunciado a la determinacion tomada, y a fin de aminorar en lo posible sus desastrosos efectos, dió orden inmediatamente a Luis de que enganchara, y fué a visitar a sus enfermos, anunciándoles que un viaje indispensable le obligaba a ausentarse durante algunos días.

Cuando volvió a su casa, los baules estaban preparados.

Habia seis.

—¿Qué es esto?—preguntó a Catalina.

—Esto, vuestras maletas y los baules de la señorita.

—¿Crees acaso que vamos a dar la vuelta al mundo?

—La señorita me dijo, que os marchabais tal vez para mucho tiempo.

—Y mis enfermos?—objetó Moreau.

Balbina entró en aquel momento.

—Mete un par de trajes tuyos, uno mio y el frac con algo de ropa blanca, en un baul y es bastante;—ordenó el doctor.

A estas palabras, la joven y su nodriza cruzaron una mirada de inteligencia, que era resultado de lo que habia pasado entre ellas, mientras Moreau habia estado fuera de casa.

La rigurosa advertencia de su amo, habia conmovido a la nodriza.

Ignorando lo que habia ocurrido entre Balbina y el doctor, cuando éste habló de Pericat, creyó que Moreau habia descubierto la correspondencia entablada por los dos jóvenes, con su mediacion, y en cuanto se halló sola con Balbina le faltó tiempo para preguntarle:

—¿Qué ha sucedido, señorita?

—La joven le contó el origen y el resultado de la escena cuyo rumor habia llegado hasta la cocina.

—Dios haga que el señor nunca sepa la historia de las cartas, porque me despediría!—escamoteó la aldeana.

—Nada tienes que temer sobre el particular, mi buena Catalina!—le dijo Balbina;—nuestro secreto no lo conoce nadie más que nosotros; por consiguiente, no tenemos que temer ninguna indiscrecion.

Estas palabras tranquilizaron a Catalina.

—De modo que vais a marcharos?—prosiguió.

—Sí.

—Y a dónde vais?

—No lo sé.

—¿Cuánto tiempo estareis ausente de Plailly?

—Me he guardado bien de preguntárselo a mi padre.

—No es hombre de estar mucho tiempo fuera.

—Así lo creo; pero ignoro por completo sus intenciones.

—No hay más que un medio de saberlas.

—¿Cuál?

—Voy a llenar todos los baules y maletas,

y al verlos, si el viaje ha de ser largo, estaré satisfecho; si debe ser corto, haré reducir el equipaje, no llevandome más que lo necesario, y así sabremos a qué atenernos. ¿Qué os parece, señorita?

—La idea me parece excelente y vamos a ponerla en ejecucion.

Con ayuda de Catalina, Balbina embolsó casi todo su guardarropa e hizo lo mismo con el de su padre.

De ese modo se habian llenado los seis baules.

Ya sabemos el éxito que tuvo la combinacion inventada por Catalina, porque sin precisar el tiempo que proyectaba pasar lejos de su casa, la exclamacion de Moreau «¡Y mis enfermos!» demostraba estar decidido a no prolongarla mucho.

Una hora después Moreau y su hija abandonaban Plailly, y al día siguiente llegaban a Boulogne-sur-Mer.

Un artículo de un periódico que el doctor habia leído por casualidad, le habia decidido a escoger aquella localidad, de la que dicho artículo alababa las variadas fiestas de su casino; y cuando el empleado de este establecimiento, al que Moreau fué a pedir un abono para su hija y él, le preguntó por cuanto tiempo:

—Ocho días.—contestó.

Apresurándose a añadir, dirigiéndose a Balbina:

—Vale más que no nos comprometamos más que por una semana, por si queremos ir a otra parte.

—Es prudente, en efecto,—aprobó la joven, que comprendiendo la intencion de su padre, repitió de nuevo:—es prudente, por más que se me figura que hemos de estar contentos aquí.

—Tanto mejor,—prosiguió el doctor, aunque estaba decidido ya a no prolongar su ausencia más de los ocho días.

La semana pasó con rapidez, y como no tenía ya el temor de ver a su padre determinarse a una estancia más prolongada en Boulogne, ni obligarla a otras escursiones en las estaciones balnearias del litoral, Balbina halló el tiempo relativamente corto, hallando un verdadero placer desde la mañana, en que el baño era su primera distraccion, hasta la noche, que pasaba en el casino, en donde las fiestas se sucedían sin tregua, alternando los bailes y conciertos con las representaciones dramáticas, con gran satisfaccion de los numerosos bañistas, cuya afluencia hace de Boulogne-sur-Mer una estacion balnearia casi sin rival.

Moreau, aunque parecia no fastidiarse un instante, sacaba fuerzas de flaqueza para fingir, porque habiendo tenido buen cuidado de enviar por telegrama su direccion a la direccion de Correos de Plailly, tenía ya en su poder varias cartas que demostraban la necesidad de su pronta vuelta, y no deseaba sino ponerse en camino; pero comprendiendo que si lo hacia con demasiada precipitacion, el viaje que habia hecho, y que consideraba como una provechosa leccion dada a su hija, no tendría razon de haber sido, esperaba con paciencia el fin de la semana.

pero ten entendido, que esc Pericat es mi pesadilla y obra en consecuencia.

La sangre le hervía a Balbina en el cuerpo, y estuvo a punto de exclamar:

—¡Le amo y no tendré otro esposo más que él!—porque la injusticia de Moreau indignaba su alma recta y leal, pero reflexionando en las fatales consecuencias que pudiera tener la escena que indudablemente estallaria entre su padre y ella, después de una declaracion tan irritante para Moreau, supo dominarse, bajó la cabeza y mientras que el doctor se instalaba ante su mesa, salió del despacho y se dirigió a su cuarto.

Aquel incidente no habria tenido consecuencia alguna y el padre de Balbina no lo hubiera olvidado pronto, si tres días después, una desgraciada casualidad, no hubiera ido a envenerar el estado de las cosas.

Era una mañana que Balbina estaba ocupada en limpiar,—cuidado que no cedía a nadie,—el buró de su padre, colocado junto a la ventana del despacho, que estaba abierta y el doctor que habia salido muy temprano, acababa de llegar y bajaba en aquel momento del carruaje.

Un alegre sol alumbraba el camino, y la joven, después de haberlo arreglado todo con mucho cuidado, se habia asomado maquinalmente a la ventana mirando la tapia del jardín vecino, por la que sobresalían las ramas de un enorme peral, doblándose y poco menos que rompiéndose bajo la abundancia de frutos de que estaban cargadas.

En aquel momento, Sabino, a quien Leonard habia encargado un asunto en Plailly, apareció de repente a los asombrados ojos de Balbina, que no contaba de seguro con que pasaria a semejante hora.

El camino estaba desierto, Pericat no vaciló en saludarla sonriendo y Balbina que se creía sola e ignoraba que su padre estaba ya de vuelta, se apresuró a contestar al saludo del joven con el mismo afecto.

Además, sin que la joven lo sintiera, púese ligeramente apoyada en la barandilla del balcon, Moreau acababa de entrar y habia sorprendido el movimiento de cabeza de su hija.

—¿A quien saludas, nenita?—preguntó aproximándose al cerco del balcon.

Al oír la voz de su padre y cerciorarse que habia visto saludar a Sabino, toda la sangre de Balbina se agolpó en su corazón, y padeciendo:

—Eres tú!—le dijo dando media vuelta y lanzándose hacia el doctor para abrazarle, y sobre todo procurar alejarle del balcon.

Pericat en seguida, notando la turbacion:

—Responde!—replicó Moreau.—¿A quien acabas de saludar?

—¡Yo!—balbuceó Balbina con tan notoria vacilacion, que pasando por delante de ella, movido por repentina curiosidad, el doctor se lanzó a la ventana, é inclinándose hacia afuera, después de explorar rápidamente los dos lados del camino:

—Pericat!—gritó con cólera.

Y cerrando las vidrieras bruscamente; a fin de no ser oído por los transeúntes:

—¿De modo—continuó con irritada voz—que ese mamarracho te saludó y tú le correspondes?

—¡Te ven saludar a ese bellaco, al hijo de Leonard, y puedes deducir las suposiciones más ridiculas para mí, pues nuestra enemistad es conocida de todos, y las más desagradables para ti!

—¡Padre!

—¡Te comprometes y te burlas de mí, desaprobandome públicamente!

—¡Si te han visto, qué quieres que crean más que tu falta de respeto al no aprobar mi conducta, y protestar enérgicamente contra ella, ó que existe entre ese maldito Pericat y tú una conveniencia culpable?

Si lo sospechara, abandonaria mañana mismo este país y pondria entre ese intrigante y tú una distancia tan grande, que jamás podría encontrar tus rastros.

Balbina comenzaba a llorar, efecto de la emocion.

—No se trata de llorar, sino de responderme, señorita.

—¿Qué debo pensar? Os lo pregunto, y quiero saberlo, si, absolutamente todo, lo entendéis?

Y cediendo a la imperiosa cólera que se habia apoderado de él y se habia aumentado a medida que enumeraba a su hija los motivos, Moreau, fuera de sí, cogió una silla por el respaldo, golpeó violentamente el suelo, diciendo:

—¡Lo quiero! ¡lo mando!

Después, como cediendo a un movimiento de espanto que la habria hecho estremecerse, Balbina se quedó muda, llorando, en una actitud que revelaba el verdadero sufrimiento que agitaba dolorosamente todo su ser.

Moreau, después de quedarse inmóvil delante de ella por espacio de algunos segundos, dejó la silla que habia furiosamente cogido, y comenzó a pasearse a lo largo, lo que demostraba en el una irritacion furiosísima, pues ya recordamos que en la calle Tournon, durante la escena con su hermana, se entregó al mismo ejercicio.

Man. de Casanova, de Montojo, de Flores Caldera...

Durante las últimas 24 horas se han registrado en el Hospicio un caso sospechoso de difteria y otro de sarampion.

audiencia pública hoy a las cuatro de la tarde.

Hoy viernes, a las nueve de la noche, se reunirán en el Circolo de la Union Mercantil...

Hacienda procedía de buena fe, alucinado, creyendo servir al país con el proyecto, y no obediendo a miras bastardas.

Noticias de espectáculos: Mañana sábado, se celebrará en el teatro Lara el beneficio de la señorita doña Matilde...

El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el tipo de su descuento a 3 y 1/2 por 100.

Los diputados de las cuatro provincias gallegas se han reunido, y han acordado, presididos por el marqués de la Vega de Armijo...

Se ha puesto a la venta la segunda edición de la obra La piedra de una reina, de D. Marcos Zapata.

El Sr. RIAÑO contestó al Sr. Polo de Bernabé, en nombre de la comisión, señalando las deficiencias de la administración...

Noticias de espectáculos: Mañana sábado, se celebrará en el teatro Lara el beneficio de la señorita doña Matilde...

El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el tipo de su descuento a 3 y 1/2 por 100.

Los diputados de las cuatro provincias gallegas se han reunido, y han acordado, presididos por el marqués de la Vega de Armijo...

Se ha puesto a la venta la segunda edición de la obra La piedra de una reina, de D. Marcos Zapata.

El Sr. RIAÑO contestó al Sr. Polo de Bernabé, en nombre de la comisión, señalando las deficiencias de la administración...

Noticias de espectáculos: Mañana sábado, se celebrará en el teatro Lara el beneficio de la señorita doña Matilde...

El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el tipo de su descuento a 3 y 1/2 por 100.

Los diputados de las cuatro provincias gallegas se han reunido, y han acordado, presididos por el marqués de la Vega de Armijo...

Se ha puesto a la venta la segunda edición de la obra La piedra de una reina, de D. Marcos Zapata.

El Sr. RIAÑO contestó al Sr. Polo de Bernabé, en nombre de la comisión, señalando las deficiencias de la administración...

Noticias de espectáculos: Mañana sábado, se celebrará en el teatro Lara el beneficio de la señorita doña Matilde...

El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el tipo de su descuento a 3 y 1/2 por 100.

Los diputados de las cuatro provincias gallegas se han reunido, y han acordado, presididos por el marqués de la Vega de Armijo...

Se ha puesto a la venta la segunda edición de la obra La piedra de una reina, de D. Marcos Zapata.

El Sr. RIAÑO contestó al Sr. Polo de Bernabé, en nombre de la comisión, señalando las deficiencias de la administración...

Noticias de espectáculos: Mañana sábado, se celebrará en el teatro Lara el beneficio de la señorita doña Matilde...

El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el tipo de su descuento a 3 y 1/2 por 100.

Los diputados de las cuatro provincias gallegas se han reunido, y han acordado, presididos por el marqués de la Vega de Armijo...

Se ha puesto a la venta la segunda edición de la obra La piedra de una reina, de D. Marcos Zapata.

El Sr. RIAÑO contestó al Sr. Polo de Bernabé, en nombre de la comisión, señalando las deficiencias de la administración...

Noticias de espectáculos: Mañana sábado, se celebrará en el teatro Lara el beneficio de la señorita doña Matilde...

El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el tipo de su descuento a 3 y 1/2 por 100.

Los diputados de las cuatro provincias gallegas se han reunido, y han acordado, presididos por el marqués de la Vega de Armijo...

Se ha puesto a la venta la segunda edición de la obra La piedra de una reina, de D. Marcos Zapata.

El Sr. RIAÑO contestó al Sr. Polo de Bernabé, en nombre de la comisión, señalando las deficiencias de la administración...

Noticias de espectáculos: Mañana sábado, se celebrará en el teatro Lara el beneficio de la señorita doña Matilde...

El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el tipo de su descuento a 3 y 1/2 por 100.

Los diputados de las cuatro provincias gallegas se han reunido, y han acordado, presididos por el marqués de la Vega de Armijo...

Se ha puesto a la venta la segunda edición de la obra La piedra de una reina, de D. Marcos Zapata.

El Sr. RIAÑO contestó al Sr. Polo de Bernabé, en nombre de la comisión, señalando las deficiencias de la administración...

Noticias de espectáculos: Mañana sábado, se celebrará en el teatro Lara el beneficio de la señorita doña Matilde...

El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el tipo de su descuento a 3 y 1/2 por 100.

Los diputados de las cuatro provincias gallegas se han reunido, y han acordado, presididos por el marqués de la Vega de Armijo...

Se ha puesto a la venta la segunda edición de la obra La piedra de una reina, de D. Marcos Zapata.

El Sr. RIAÑO contestó al Sr. Polo de Bernabé, en nombre de la comisión, señalando las deficiencias de la administración...

CONGRESO del día 10.

Preside el Sr. Capdepont y la Cámara está poco concurrida. Los Sres. BASELGA y ALIX piden que se pongan a discusión cuanto antes los dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

El Sr. URZUAIZ pide datos sobre la Traslatición para estudiarlos y tomar parte en la discusión del dictamen. El Sr. VINCENTI presenta una exposición sobre el mismo asunto.

El Sr. AZCARATE lee un sueldo de un periódico en el que se refiere el hecho sensible de haber muerto de hambre un licenciado del ejército de Cuba, que tenía en su poder un abono de 1500 pesetas, procedente de la guerra, y con este motivo escita sentimientos de los señores de la guerra y Ultramar que procuran facilitar fondos a la causa de Ultramar, para que, pagándose los abonos, no se repitan esos tristes sucesos, que contrastan con otros gastos y otras cuentas de que se viene hablando estos días.

El diputado Sr. DAVILA, después de lamentarse de que los ministros no vengán a cantar a los diputados a primera hora, denuncia el hecho de haber telegrafiado el día 3 varios diputados provinciales del comité de Barcelona, al Sr. Romero Robledo, sobre lo de Gracia, cuyos telegramas dice no han llegado a su destino. A este propósito pregunta a los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia si están dispuestos a exigir la responsabilidad que establecen los artículos 218 y 220 del Código penal para los que sequestran la correspondencia pública.

(En el banco azul no hay ningún ministro.) Se entra en el orden del día y se reanuda la discusión del proyecto de ley de asociaciones. El Sr. AZCARATE apoya una enmienda al art. 5.º que dice que cuando de los documentos presentados, conformes al mismo artículo, aparezca que la asociación debe reputarse ilícita, y porque por su fin o circunstancia sea contraria a la moral pública, y porque tenga por objeto cometer alguno de los delitos penados en el Código, el gobernador, etcétera, etc.

Fue desechada en votación ordinaria, después de algunas observaciones de los señores ministro de Estado y Gracia. El Sr. ALBARADO apoya otra adición del Sr. Castelar, al mismo artículo, que dice así: «Si presentados de nuevo los documentos, el gobernador insistiese en considerarlos insuficientes, podrán los interesados formular la oportuna querrela ante el tribunal competente; y si los documentos reúnen las condiciones exigidas en el art. 2.º, el acto del gobernador será castigado como delito contra los derechos naturales que la Constitución garantiza.»

El orador posibilista hizo su discurso en defensa del derecho de asociación contra las invasiones del poder central y las arbitrariedades de los gobernadores. En nombre de la comisión le contesta el señor GONZALEZ (D. Alfonso), demostrando que todas las estralimitaciones de los gobernadores tienen su sanción penal en el Código, y que el gobernador que arbitrariamente no admitiese los documentos, faltaría a su deber, y sería castigado.

Después de las declaraciones terminantes de la comisión, el Sr. Alvarado retira la adición. Discútese en seguida otra del señor marqués de BADILO al art. 6.º, sosteniendo en su notable discurso que en ningún caso podrá la autoridad gubernativa expedir un certificado de existencia legal en favor de una asociación nacional o internacional que, bajo cualquiera denominación que sea, y especialmente bajo la de Asociación Internacional de Trabajadores, tenga por objeto atacar la libertad del trabajo, abolir el derecho de propiedad, la familia, la patria, la religión, por cuanto el solo hecho de su existencia y de sus ramificaciones en el territorio español constituiría un atentado contra la paz pública.

Así como hay monstruos individuales, pueden haber asociaciones monstruosas, a las que no se les debe reconocer medios de vida, y serían monstruosas todas aquellas cuyos fines no fuesen humanos. El orador doñando las doctrinas de la escuela conservadora, pidiendo la intervención legítima de la autoridad, del poder público, siempre que quieran usar del derecho de asociación entidades cuyos fines sean los ya indicados.

Recordó el marqués la discusión sobre la Internacional de trabajadores habida en las Cortes del 72; exhumó las doctrinas emitidas entonces por el Sr. Cánovas del Castillo, que son las mismas que hoy sostiene el partido conservador, y demuestra que su enmienda pide lo mismo que en esta discusión sostuvo los Sres. Sagasta y Montero Rios frente al Sr. Salmeron y las escuelas ultraradicales.

Recordó el diputado conservador una sentencia del Tribunal Supremo, que casando otra referida a una sección de la Internacional de Bocariente (Valencia) declaraba que aquella asociación era lícita, porque sus fines no atentaban a los fundamentos morales de la sociedad. Estos fines eran el aumento del salario y la mejora en las condiciones del trabajador; pero fines aparentes, porque los secretos, los verdaderos, todos sabéis cuales son.

Ahora bien, añade el orador, no nos habéis de que asociaciones que atiendan a la actual organización de la sociedad, caen bajo la acción del Código penal, porque ya honorario como consta a esta asociación Internacional de trabajadores, el tribunal más alto de la nación. Si no admitís nuestra enmienda, la sociedad y el poder central quedarán desarmados. (Bien, bien en la mano in conservadora.)

Termina pidiendo al gobierno que ya que la omisión contiene principio de la ley francesa, ministros de la monarquía hagan por ella lo que por la república hacen los ministros franceses. (Muy bien en la mano.)

Le contesta el individuo de la comisión señor SANCHEZ PASTOR, quien hace constar al principio que con esta enmienda vuelve a reproducirse la cuestión de la autorización previa, tratada por el Sr. Fernandez Villaverde.

Para el Sr. Cánovas del Castillo, dice, la tensión de los derechos individuales era circunstancial, y así lo dijo al declararse individualista. Ahora bien; pueden censurarse los conservadores las sentencias de los Sres. Cánovas, tras de esta Constitución del 76 cuando ésta presente lo que dijo en las Cortes de 1872?

Recordó también que en otra discusión más moderna, contestando el Sr. Cánovas al Sr. Castelar, dijo que en Alemania era tan robusto el poder real y el Estado, que bien se podían conceder todo linaje de libertades en la cátedra y las asociaciones, y consigna, citando hechos, que el partido conservador, cuando abandonando sus doctrinas preventivas, incluso la enmienda de otros señores marqués de Vadillo, el derecho de asociación sería imposible, porque el poder gubernativo jamás podrá declarar lo que es bueno y es malo, lo que alenta o no alenta a los fines esenciales de la sociedad. Eso corresponde al poder judicial, a los tribunales de justicia, que funcionan en regiones más serenas y exentas de pasiones, y circunstancias que facilitan ahora y en prueba de que no es fácil llevar ahora y en práctica las consecuencias de la enmienda del diputado conservador, está en que la Internacional ha estado funcionando en Madrid, estos años, bajo el régimen conservador.

Niega que la Internacional haya sido en España peligrosa: solo ha sabido, añade para que los internacionalistas llamen demagogo al Sr. Pi y Margall, y los compañeros nos proponen el placer de esas pintorescas sesiones en que los compañeros se tratan entre sí como enemigos.

Cuanto a las religiones, manifiesta que el Código pena todos los ataques a las religiones; y por tanto, ni por razón de religión, ni propiedad, ni otros, puede limitarse el derecho de asociación. Sigue combatiendo la autorización previa y repitiendo los argumentos de la escuela conservadora con los que los temores al socialismo manifiestan, que los temores al socialismo son más imaginarios que reales, son utopías que parecen más o menos grandes según la imaginación de quien las mira, y buena prueba de ello es que en ninguna parte de Europa existen los talleres socialistas ni nada de lo que constituye el ideal socialista. (Muy bien.) Rectifican los Sres. Albarado, Vadillo y Sánchez Pastor.

El Sr. CAÑAMAQUE quiere saber el significado que ha de tener el voto a pro o en contra de la enmienda del señor marqués de Vadillo, por lo cual desea que la comisión manifieste el sentido que a la Internacional se da en el proyecto que se discute.

Con este motivo promueve un animado incidente, en el cual intervienen los señores Garijo, presidente de la comisión, marqués de Vadillo, y Azcarate, manifestando el primero que la comisión no puede dar otro sentido a la Internacional, que el que realmente tiene, que el Código establece respecto a ella la penalidad, como lo demuestra una sentencia del Tribunal Supremo, que lee.

El marqués de Vadillo lee otra sentencia que cree es contraria a la leida por el Sr. Garijo, y el Sr. Azcarate manifiesta que es una cuestión puramente del Código. En estas ideas abunda también el señor ministro de Estado, que establece el verdadero sentido de la ley.

En votación nominal se desecha la enmienda por 123 votos contra 46, votando con la mayoría republicanos y reformistas. Se lee el dictamen del Jurado, y se levanta la sesión. Eran las siete y media.

Está ya firmado el dictamen al proyecto de ley sobre el jurado. Establece importantes modificaciones sobre el primitivo que presentó a las Cortes el señor ministro de Gracia y Justicia. En un corto preámbulo se exponen por la comisión las principales reformas introducidas.

Se excluyen los delitos electorales del conocimiento del jurado; se modifica el procedimiento para formar las listas; se reducen a tres, en vez de cuatro, los períodos anuales en que se ha de reunir el jurado, para hacerlo compatible con las faenas agrícolas de la recolección.

También se modifican las condiciones para ser jurado, estableciendo que pueden serlo todos los españoles del estado seglar mayores de 30 años, sin exigirles el pago de cuota alguna de contribución. El jurado podrá funcionar en el lugar más próximo al on que se cometió el delito, por lo cual quedarán facultados los presidentes de las Audiencias territoriales, a quienes corresponde esta designación.

La comisión pensó en que el jurado se reuniese, no solo en las Audiencias territoriales y criminales, sino también en las cabezas de partido judicial, pero esta idea la desechó en atención a las dificultades que ofrece el traslado de los magistrados, cuyo principio de movilidad, una vez obligatorio, podría redundar en desprestigio de la administración de justicia.

Se establece el abono de dietas a los jurados que los reclaman, no para remunerar el servicio que prestan, que es obligatorio, sino para facilitar más el cumplimiento de este deber y que nadie se duela del quebranto, que con este motivo, puedan sufrir sus intereses. Se establece también como causa de excoepción para ser jurado, el vivir de un jornal diario.

Se han puesto artículos para decidir las cuestiones de competencia y también se introdujo la novedad sobre el proyecto del ministro de la admisión de recusaciones con causa, que han de decidirse con anterioridad al juicio.

En las disposiciones especiales se consigna por último que el jurado podrá ser acusado respecto a todos los delitos sometidos a su competencia o solamente a alguno de ellos a la vez que se suspendan las garantías expresadas en los artículos 456 y 9.º párrafos 1.º, 2.º y 3.º de la Constitución del Estado, y cuya supresión podrá acordarse con arreglo a lo que previene el art. 47 de la Constitución del Estado. Conociendo, interin dure esta suspensión, de todas las causas, la Audiencia de lo criminal en juicio oral y público.

Se facultó en estas mismas disposiciones al gobierno para adoptar las disposiciones necesarias para el planteamiento del jurado y la regulación de las dietas a los jurados y a los magistrados a quienes el dictamen denomina jueces de derecho.

A las cuatro y media de ayer tarde próximamente, y en la pradera del Canal, un joven que yacía casi moribundo comenzó a pedir socorro a un sugeto, según parece maturo de oficio, a quien con apagado acento le dijo: —Me ha matado El Barba; no sé su nombre; vive en la calle de la Arganzuela.

El maturo procuró contener la sangre que le manaba del costado derecho, aplicándole un pañuelo y haciendo tiras su camisa. Dió voces de socorro, y otras varias personas rodearon al herido, procurando entre todos conducirlo a la casa de socorro del distrito de la Inclusa.

Del suceso se dió cuenta por teléfono al juzgado de guardia, quien, no obstante la distancia a que se encuentra el centro judicial de la espresada casa de beneficencia, se constituyó inmediatamente en la misma. El juzgado de instrucción, que era el del Centro, comenzó a practicar las oportunas diligencias sumariales.

Decíase que el agredido se llama E. Aira Muñoz, y estaba domiciliado en la carretera de Estremadura. A las siete de ayer tarde era tan inminente el peligro en que se encontraba el infortunado Aira, que cuando nos retiráramos de las inmediaciones de la casa de socorro le estaban administrando la Estremaución.

El respetable senador Sr. Moreno Abadía ha conferenciado ayer tarde con el señor ministro de Hacienda, acerca del pago de los valores que se llevaron los carlistas de la caja de la Diputación provincial de Cuenca, y que son precisos para muchas atenciones sagradas de la citada corporación. El señor ministro ha ofrecido complacer a dicho representante del país, reconociendo la justicia de sus pretensiones.

Hoy publicará la Gaceta los siguientes reales decretos de Gracia y Justicia: Conmutando por la inmediata de cadena perpetua la pena de muerte que la Audiencia de Oviedo impuso a Fernando Fernandez Secades, en causa por el delito de asesinato. Conmutando el resto de la pena de doce años y un día de reclusión que la Audiencia de Cuenca impuso a Cástor Ladrón de Guevara, por el delito de homicidio, por pena de igual tiempo de destierro a la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito. El nombramiento del Sr. D. Luis Polanco para el gobierno civil de Toledo, obedece a gestiones practicadas por la Diputación provincial y por el Ayuntamiento de aquella antiquísima ciudad, que no ha olvidado los servicios prestados por nuestro distinguido compañero en la prensa durante el tiempo que estuvo al frente de dicha provincia.

cuando ocurra, la dimisión del gabinete que suceda al del Sr. Sagasta. Que vale tanto como indicar al general Blanco para la cartera de Guerra el mismo día que juraba el cargo el general Cassola.

La junta directiva de la asociación mutua del Ejército y la Armada, se ha visto en el sensible caso de llevar a los tribunales a La Voz de las Clases Pasivas, por las calumniosas apreciaciones que acerca de dicha humanitaria sociedad consigna el espresado colega en uno de los números del mes anterior. Hoy se verificará el acto de conciliación.

Anteanoche se reunieron en el Circulo democrático progresista los comités de los distritos de la Latina e Inclusa para ocuparse de asuntos relacionados con la organización de los mismos. También se reunió la directiva del gobierno interior, acordando que dos vocales turnen mensualmente para entender en los asuntos referentes al régimen y administración del casino.

Ayer tarde se reunió en el ministerio de Fomento el consejo de Instrucción Pública, para seguir discutiendo el reglamento de archiveros bibliotecarios y anticuarios. Ayer han visitado al señor ministro de Fomento y director general de Obras Públicas, los diputados y senadores de la provincia de Cuenca, con objeto de rogarles que se hagan obras en la citada provincia para dar ocupación a los muchos trabajadores que lo necesitan.

Ha sido concedida la encomienda de Carlos III, a nuestro distinguido amigo D. Juan Moya e Idigoras. Nuestro querido amigo el diputado a Cortes, y primo hermano del presidente del Consejo de Ministros, D. Primitivo Sagasta, se encuentra ya restablecido de su grave enfermedad.

Anteanoche celebró una nueva reunion el comité provisional directivo de los federa los orgánicos. Continúo ocupándose en términos generales de sus trabajos, aplazando para la próxima la adopción de acuerdos concretos. No es exacto que el Sr. Becerra Arnesto, ministro de España en Méjico, se encuentre mal de salud como han dicho algunos periódicos.

Hoy publicará la Gaceta, una real orden, anunciando la provision por concurso de la cátedra de física experimental de Zaragoza. Por el pase a situación de supernumerario solicitada por el teniente de navio don D. Ricardo Ferrandiz y Moreno, ascenderá a este empleo el alférez de navio don Saturnino Montojo.

La escuadra de instrucción se encuentra actualmente en Argel. De allí se dirigirá a Orán, permaneciendo unos diez días en aguas francesas, y despues hará rumbo a Mahon. Ha sido destinado como párroco del tercer tercio de infantería de Marina, don Ramon Novo y Fernandez.

Con motivo de la denuncia de un artículo publicado en La Maza de Praga, de Ciudad-Real, ha prestado declaración ante el juez de instrucción del Hospital, el Sr. D. Laudelino Moreno y Garcia, aventajado alumno de derecho de esta Universidad. Con motivo del pase a la reserva del vicealmirante D. Valentin de Castro Montenegro, ascenderán: A vicealmirante, D. Ramon Topete, nombrado capitán general del departamento del Ferrol. A contraalmirante, D. Diego Mendez Casariego, actual comandante de marina de Huelva.

A capitán de navio de primera clase, D. Domingo de Castro y Pérez. A capitán de navio, D. Ismael Warleta. A capitán de fragata, D. José de la Puente y Bassabe. A teniente de navio de primera, don Adolfo España. Y a teniente de navio, D. Martin Costa. El teniente de alcalde del Centro, señor Cachavera, decomisó anteaer gran número de panes faltos de peso. Ayer giró nueva visita, encontrando en la mayoría de las tahonas el pan cumplido de peso y en algunas hasta con creces.

En cambio, en muchas panaderías y despachos han sido exajeradas las faltas, pues en varios pesos ha encontrado 300 gramos de menos en kilogramo. Como consecuencia de ello, ha pasado el tanto de culpa a los tribunales ordinarios. Todos los demás tenientes de alcalde, en la madrugada y mañana de ayer han prestado este servicio, siendo considerable el número de panes denunciados y recogidos. Mucho ganarán en la opinion pública dichas autoridades, si no cejan en la campaña emprendida, pues despues de la injustificada subida que ha tenido el pan, es deplorable que al artesano y al jornalero se les merme el alimento de modo tan escandaloso.

El señor Abascal está decidido a ser inexorable con ese género de faltas, y así lo están también los tenientes de alcalde. El miércoles se enterraron en los cementerios de esta corte 60 cadáveres y cuatro fetos. La comisión de Hacienda se ha reunido ayer tarde en el Ayuntamiento, ocupándose del estudio de varias peticiones y de los pliegos de condiciones de diferentes servicios.

Cartas de Venecia llegadas ayer dirigidas a un tradicionalista de mucho arraigo residente en esta corte, aseguran que don Carlos ha decidido ya la organización del partido, que es parecida a la que tenía durante la última guerra civil. El marqués de Valdespina será jefe de los carlistas vascos y de los de Castilla la Vieja, y D. Francisco Cervero de los de Aragón y Castilla la Nueva. Las demás zonas o distritos militares (habrá dos más) se confiarán a jefes de prestigio. En caso de disidencias entre algunos de esos jefes, se someterá la solución del conflicto al voto de estos reunidos, bajo la presidencia del marqués de Valdespina, quien dará cuenta a D. Carlos de lo ocurrido.

Diferentes comisiones del Senado sobre proyectos de carreteras han emitido ya dictámenes sobre las mismas, haciendo constar en un art. 2.º que será preciso, para su construcción, tener presente lo mandado en el real decreto de 3 de diciembre de 1886; es decir, la misma solución que se

adoptó en la comisión mista de ambas Cámaras sobre la carretera de Gijón a Nava. A las siete de la tarde terminó ayer su reunion la comisión del Jurado. El señor Diaz Moreu da lectura y lo firma toda la comisión de acuerdo con el gobierno. El artículo adicional establece que el gobierno pueda suspender las funciones del jurado para algún delito determinado, pero otra clase de suspensión exigirá que lo estén las garantías constitucionales.

La comisión de presupuestos, reunida también, terminó a las siete. Ha nombrado una comisión de tres individuos para que en el término de tres días de dictamen sobre el crédito supletorio para atender al crédito de la Traslatición. La comisión de reforma electoral, también reunida, acabó su misión a la misma hora. Ha aprobado por unanimidad el dictamen conforme con el proyecto de ley del conde de Xiqueña.

ASILOS DE SAN LUIS Y STA. CRISTINA HOSPITALIDAD DE LA NOCHE. La noche del 9 de marzo se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo de las Peñuelas, a 53 hombres, 15 mujeres y 2 niños. Total, 70.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA. La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones: HACIENDA.—Ley concediendo el Estado a la Diputación provincial de Valencia la finca llamada Jardín del Real. PRESIDENCIA.—Reales decretos nombrando los gobernadores civiles que en otro lugar publicamos. GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto disponiendo que continúe en esta corte en calidad de suplente, el magistrado de la Audiencia de Sevilla D. Pascual Banyaguas. MARINA.—Reales decretos promoviendo al empleo de mariscal de campo, al brigadier de infantería de marina D. José Gonzalez Hontoria, y encargándole inspección de la construcción de artillería de su sistema. Otro, nombrando capitán general de marina del departamento del Ferrol, al contraalmirante D. Ramon Topete y Carballó. GOBERNACION.—Real decreto nombrando oficial de este ministerio a D. Antonio Piralá. ULTRAMAR.—Real decreto abriendo un nuevo plazo para la conversión de los valores representativos de las deudas de Cuba en billetes hipotecarios de la emisión de 1886.

La Agencia Fabra nos trasmittió esta madrugada los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: París, 10. BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 80'85; 4 1/2 por 100, 109'30 0/0. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 65'22 1/2; obligaciones de Cuba, 60'00. Consolidados ingleses, 101 3/16. Última hora: 4 por 100 exterior, 63 3/32; idem amortizable, 60'00. Londres, 10. Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64'3/8.

Bruselas, 10. Ha estallado una huelga en las minas de carbon de piedra de Borinage de Mons. Se teme que se estienda a otros puntos. Los huelguistas piden aumento de salario. París, 10. Cámara de los Diputados.—Continúa la discusión de la proposición de ley relativa al recargo de derechos sobre los cereales. Se pone a votación el art. 1.º estableciendo un derecho de cinco francos a los cereales extranjeros y es aprobado por 328 votos contra 238.

París, 10. El ministro de la Guerra acaba de recibir un despacho del gobernador de Belfort anunciando que ha volado un depósito de melinita del parque de aquella plaza, resultando dos soldados muertos y 10 gravemente heridos. La melinita es una sustancia explosiva recientemente descubierta, con la cual se han hecho ensayos muy satisfactorios en Francia para su aplicación a la guerra. Roma, 10. Mañana se espera en la Cámara de Diputados un importante debate político. El diputado de oposición Sr. Crispi presentará una proposición incidental pidiendo que la Cámara declare que la conducta de los conserjeros de la Corona en la última crisis ministerial, no está conforme con los usos parlamentarios. Se cree que esta proposición dará mucho juego, originando despues una votación muy significativa.

Lisboa, 10. El gobernador de Primor ha sido asesinado por los indígenas. Se han enviado refuerzos a Macao. La conferencia que tendrá lugar en el centro del Ejército y de la Armada, mañana a las nueve de la noche, estará a cargo del teniente coronel de artillería retirado D. Luis Vidart, desarrollando el tema «Instrucción militar». El lunes 14 celebrará junta general ordinaria. La sección de vacuología de la Academia Médica-Química Española, celebra sesión científica pública mañana a las ocho y media en su local, Montera, 22, bajo. Continuará la discusión del tema «Trasmisibilidad de las enfermedades por medio de la vacuna» y hará uso de la palabra el Sr. Rodriguez y Valdivieso (D. Cayetano).

De los periódicos de anoche: El Union habla con referencia a informes de los republicanos de la posibilidad de que vuelvan a entenderse en cuestiones políticas los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla. El Correo consigna con satisfacción la elevación de miras con que viene manteniéndose en el Congreso la discusión sobre la ley de asociaciones. La Iberia afirma, contra lo dicho estos días por la prensa opositorista, la unidad de doctrina, la unidad en los procedimientos y la unidad de fin única, indiscutible y por nadie discutida del Sr. Sagasta dentro del partido liberal. El Día cree que el único camino que al señor Sagasta le conviene seguir para conjurar las disidencias que pudieran ocurrir en la mayoría, es el del planteamiento inmediato de las reformas políticas aceptadas por el partido liberal al tiempo de fusionarse con los demócratas.

El Diario Español dice anoche: «No sabemos por qué el Sr. Castelar, apenas denunciado el abuso de que ya hemos hecho mérito, nuestro amigo el Sr. Dávila, salió precipitadamente a los pasillos a hacer la causa del gobierno, diciendo urbi et orbe, que nuestro ilustre amigo el Sr. Romero Robledo interviniera los telegramas que de provincias se dirigen a Madrid o viceversa en la fecha del 11 de febrero, cuando es totalmente falso, y no podrá el Sr. Castelar presentar una prueba como la ha presentado irrefragables el Sr. Dávila.» La Regencia cree que lejos de dar motivo la última crisis a suponer que hay poderes ocultos como algunos suponen, lo da para pensar que no se logran las intenciones de los que quisieran gobernar entre bastidores. El Epoca sostiene que la lucha entre la izquierda y la derecha de la mayoría está ahora pronto, por hallarse esta establecida sobre ficción insostenible.

Protestando la Gaceta Universal de la suposición hecha por algunos periódicos respecto a que el nuevo ministro de la Guerra servirá de instrumento a los designios del general Martinez Campos, dice anoche: «Precisamente ha demostrado todo lo contrario en el desempeño de importantes cargos, y con particularidad en los que viene ocupando desde su ascenso a oficial general, pues a fin de mantener siempre su independencia de criterio cuida mucho de estudiar de una ma-

nera minuciosa cuantos incidentes puedan surgir en las cuestiones planteadas, y luego formula su plan inquebrantable, por considerarlo hijo de aquel análisis muy meditado. A la amistad, al buen trato social, al respeto a las gerarquías, concede gran lugar el nuevo ministro de la Guerra, como hombre de sentimientos elevados y como militar de rectos principios; pero de eso a que sacrifique los impulsos de su corazón o sus propias ideas a las imposiciones de tales o cuales personajes políticos, va una notable diferencia, abrigando nosotros el firme convencimiento de que han de llevarse chasco soberano los que esperan encontrar continua ductilidad en el general Cassola.»

El questor de Roma ha prohibido la representación de una comedia, titulada Melecion, por temor de que la silba que se le prepara pudiera alterar el orden público. Es de advertir que la comedia había obtenido el pase de la censura política y moral, por no contener nada contra ellas.

El Sr. Burrell defenderá hoy en el Congreso una enmienda al proyecto de ley de asociaciones, pidiendo la supresión de la facultad de imponer multas, que en el proyecto se concede a las autoridades gubernativas. Mañana saldrán de esta corte los jefes de la casa que piensa colonizar a Fernando Pó, para ir a hacer compras en Inglaterra, con objeto de organizar la expedición. Dirige esta el explorador Sr. Osorio, y la formarán 25 españoles.

Pasado mañana publicará la Gaceta el balance general de las operaciones de cuenta y razon ejecutadas desde 1.º de octubre a 31 de diciembre de 1886, en las Diputaciones y Ayuntamientos del reino. Según los estados, que son siete, resulta que el total de presupuestos autorizados, es como sigue: Presupuestos de ingresos... 299.643.338'21 ítem de gastos... 302.337.223'58

Cuya cantidad sumada al total de gastos dichos, da exactamente la misma cantidad que suma el total de los ingresos. Por ingresos se han recaudado... 100.838.980'06 Por gastos... 95.060.337'78 Y quedan en caja... 44.709.327'28

Cuya cantidad sumada al total de gastos dichos, da exactamente la misma cantidad que suma el total de los ingresos. A los estados acompaña una circular de la dirección, a los gobernadores civiles; haciendo constar varias deficiencias que se encuentran en el servicio de cuenta y razon con respecto a los Ayuntamientos cuyos presupuestos, como es sabido, son aprobados por los gobernadores de provincias, y despues de varias consideraciones, se dictaron varios acuerdos dirigidos a obtener el cumplimiento por los Ayuntamientos morosos de lo mandado hasta la fecha, pues no se comprende que despues de seis meses de ejercicios, estén algunas corporaciones populares, sin haber presentado presupuestos ni cuentas.

También se les previene que, si en casos excepcionales conviene adoptar alguna medida, para la que el gobernador no se creyese autorizado, se consulte inmediatamente a la dirección. Igualmente se dispone que en los trimestres sucesivos se comuniquen a los gobernadores las medidas adoptadas con los Ayuntamientos morosos, y que por dichas autoridades se disponga lo conveniente para que en los trimestres sucesivos se remitan los resúmenes de operaciones a la dirección general en los plazos fijados, sin excusa ni pretexto, marcando en la misma las causas de no haberse comprendido los datos de los Ayuntamientos que faltan.

La junta general del círculo Artístico Literario que no ha podido verificarse ayer por insuficiente asistencia de socios, se celebrará mañana sábado a las cinco de la tarde. Ni el ministro de la Guerra, ni el director del arma de caballería, se han ocupado aun del nombramiento de coronel para el regimiento de húsares de la Princesa.

En el consejo de ministros de ayer parece se habló algo de las fiestas que en Berlin se celebrarán el 18 del mes corriente, con motivo de cumplir el emperador Guillermo noventa años, fiestas a las cuales concurrirán príncipes y altos dignatarios de todos los pueblos de Europa. En nombre de la reina de España saldrá en breve para Berlin, acompañado de una comisión militar, el general Córdova.

En bre'e se reunirá la comisión de bases del Código civil, para conocer la fórmula del arreglo sobre el matrimonio civil concordada con la Santa Sede. La real Academia de jurisprudencia celebrará sesión pública esta noche a las nueve. El académico profesor, Sr. D. Telesforo Maroto Canora, contestará a los señores que han impugnado su Memoria sobre Incompatibilidades parlamentarias.

El colegio de Agentes de cambios ha solicitado del señor ministro de la Gobernación que se establezca un hilo telegráfico que permita, sin salir del local de la Bolsa, comunicar órdenes y marcha del mercado. Parece que el Sr. Leon y Castillo, reconociendo la justicia de esta petición, ha dado las órdenes oportunas para que se plantee cuanto antes.

Los diputados autonomistas, Sres. Labra y Portuondo, han presentado un artículo adicional a la ley de Asociaciones, pidiendo se aplique a Cuba y Puerto-Rico tan pronto como se promulgue en la Península. Esta proposición, que apoyará el señor Portuondo, como primer firmante, lleva también la firma de individuos de las demás oposiciones.

No es exacto, como confirma El Liberal de ayer que el Ayuntamiento haya declarado bien incluidos en las listas electorales a los operarios de fontanería y alcantarillas, peones camineros, de arbolados y barrenderos de la villa; no siendo tampoco que en las citadas listas figure un solo elector por los espresados conceptos, por cuyas razones no ha podido estimar la reclamación de los electores del distrito de la Inclusa, hecha sin justificación alguna.

Cierto que ha declarado bien incluidos a los empleados de consumos y a los guardias municipales y de orden público, por considerar que de este modo interpreta rectamente el artículo 40 de la ley municipal, mejor que los que separándose de su texto expreso lo interpretan en sentido restrictivo; pero sobre esto se ha entablado recurso de alzada, y la superioridad resolverá si la ley está bien o mal aplicada. Las diferencias numéricas entre las listas de este año y las del 85, se explican perfectamente si se tiene en cuenta que en diciembre último la rectificación del censo no dio por resultado que no quedara, como otros años, una quinta parte de habitantes sin empadronar, y atendiendo además a que en el año 85, con el

que se quiere comparar las listas del actual, se hizo por el cuerpo electoral una certificación escrupulosa de las listas, reclamando más de 2000 exclusiones, que se acordaron por venir perfectamente justificadas documentalente.

Un telegrama de Madrid dirigido a la France dice que el gobierno español ha resuelto proceder a muchas obras de fortificación en los principales puertos de España. El telegrama de la France dice que las obras acordadas alcanzan al número de treinta y una: cuatro en Cádiz, tres en Algeciras, seis en Tarifa, cuatro en Cartagena, dos en Ceuta y doce en las islas Baleares. Por último, la France añade que las nuevas fortificaciones serán artilladas con piezas de 70 toneladas.

El rey de Dinamarca, que al bailar el rigodon de honor en el último baile de corte, dió una caída de la que le resultaron fuertes contusiones en la pierna, se encuentra casi enteramente curado.

Va a erigirse en Viena un monumento a la memoria de Mozart, habiéndose fijado tres premios consistentes: uno en 3000 florines, otro de 2000, y el tercero de 1000, para el mejor proyecto que se presente.

El valor de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Madrid durante el mes de febrero último, asciende a 306.268.267 pesetas, de cuya totalidad corresponden 263.027.000 a la Deuda interior del 4 por 100; 24.354.800 a la exterior, y 6.939.000 a la amortizable.

El importe de las obligaciones y cédulas del Banco hipotecario suma 377.800 pesetas.

El resto, hasta la indicada totalidad, corresponde a la Deuda de Cuba, a excepción de 80.267 pesetas, por Deuda del personal.

Se desmiente el rumor, según el cual la marea había causado grandes daños en San Sebastian, destruyendo la Zurriola.

Un telegrama recibido de la capital de Guipúzcoa, dice: «Mareas menores que en octubre; mar excepcionalmente bella; calma chicha. No se ha movido una china. Trabajado día y noche tranquilamente baja mar.»

Firma este despacho el director de las obras de la Zurriola.

Hay la costumbre de que el Papa haga acuñar una medalla con motivo del aniversario de su coronación. Esa medalla debe recordar al acontecimiento más saliente que haya ofrecido el año anterior en favor de la Iglesia ó del Pontificado.

La de este año reproduce el fresco que adorna el ábside de San Juan de Letran, cuyo fresco representa a Leon XIII ordenando a la comisión de arquitectos é ingenieros que procedan a los trabajos del ábside.

El Sr. Montejó y Rica, dió anoche su anunciada conferencia en el Ateneo de Madrid, acerca de D. Manuel Cortina. Pronunció un discurso de mucha elocuencia é hizo un estudio notable de la justicia civil, que fué muy aplaudido.

Mañana dará su dictamen la ponencia de la comisión de presupuestos sobre el crédito supletorio que se destina para la prórroga del contrato con la compañía Transatlántica.

Los que hablan de marea política y de dificultades opuestas a la marcha del gobierno, como La Epoca lo hace, se equivocan totalmente y el tiempo confirmará nuestras seguridades.

El dictamen sobre el proyecto de ley del jurado, estará siete días sobre la mesa del Congreso para que le puedan examinar los diputados, y comenzará su discusión a fines de la semana próxima.

El nombramiento del Sr. Polanco para el gobierno civil de Toledo, deja vacante el distrito de Cervera (Palencia); y ya ha anunciado que presenta su candidatura por aquel distrito el conde de Esteban Collantes.

El Sr. Villaverde, declaró ayer como individuo de la comisión de la Transatlántica en la reunión de los diputados gallegos, que no podía formular voto particular porque se trataba sencillamente de prorrogar un contrato y no de examinar sus condiciones.

Hoy llegan a Madrid ochenta y tres comisionados de la provincia de Huelva para pedir al gobierno que prohiba la calcanación de los minerales de Riotinto, con objeto de defender la comarca de los humos de aquella elaboración.

Seguramente los Sres. Diaz Moreu, Pacheco y Maura, defenderán la totalidad del proyecto del jurado.

Pasa como cosa acordada que la minoría liberal-conservadora mientras no se aprueben los presupuestos generales del Estado, hará una oposición al gobierno meramente doctrinal.

Los amigos del gobierno declaran a todo el que los quiere oír que habrá legislación hasta el 15 de julio, y que se discutirán y aprobarán todos los proyectos pendientes. Si esto no pudiera ser, el interregno parlamentario sería muy breve porque el partido liberal anhela el cumplimiento de todo su programa reformista.

Ayer recibimos de nuestro corresponsal en París la siguiente carta:

«Paris, 6. Acabo de repasar los periódicos parisienses

para ver los términos en que se expresan respecto a la Memoria de Sanchez Moguel leída en la última sesión de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras. He registrado, si no todos, la inmensa mayoría, y esto basta para formar clara idea sobre el asunto.

Desde luego, y esto es lo que más importa, no hay un solo que combata en lo más mínimo nada de lo dicho por nuestro compatriota. Sus afirmaciones resultan así tan indiscutibles en la prensa, como lo fueron en la Sociedad Lingüística y en la Academia de Inscripciones y Bellas Letras.

Su triunfo, pues, como siempre hemos dicho, es absolutamente indudable. Asimismo hay otro hecho digno de llamar por completo la atención de los españoles, y es que no hay un solo periódico de los que hemos visto, que refiera las cosas tal y como sucedieron: unos, como Le Matin y Le Temps, cuentan todo lo que pasó en la sesión de la Academia, excepto lo concerniente al catecismo español, lo cual si nada hubiera acontecido; otros, como Le Journal des Debats y Le Soleil, refieren los hechos de un modo inexacto, confundiendo cosas y personas. Por que el silencio de los unos y los errores de los otros?

Diríase que el trabajo del profesor de Madrid, ya por ser obra de un extranjero o ya por impugnar teorías de autores franceses no había sido muy del gusto de la prensa, la cual ya que no podía combatirlo ni negar tampoco el unánime aceptación que había merecido de las altas corporaciones científicas, ponía es, digámoslo una vez más para nuestra legítima satisfacción, que ni las sociedades científicas, ni la prensa de todos matices, pueden ya poner en tela de juicio que en los estudios filológicos y lingüísticos hubo en otro tiempo y hay hoy mismo en España quien pueda por lo menos en algo competir dignamente con los sabios franceses. Aunque el catecismo español no hubiera logrado en su vida más triunfo que el poner de relieve esta verdad de un modo indiscutible, se habría hecho acreedor y en alto grado a la gratitud de la patria.

Por fortuna suya y nuestra, no pasa día sin que tengamos que aplaudir algún nuevo hecho del profesor de la Central.

La Sociedad Lingüística ha celebrado su junta quincenal. A pesar de lo mucho que ha trabajado ya, Sanchez Moguel ha empleado casi toda la sesión, por vía de despedida (pues ya no estará aquí para la próxima junta), dando a conocer a la Sociedad, los resultados más importantes de sus estudios lingüísticos, unos que son verdaderos descubrimientos, otros rectificaciones de doctrinas sustentadas por los filólogos más notables, respecto a la lengua española.

El catecismo de Madrid fué escuchado con vivísima atención, mereciendo los plácemes de sus compañeros, algunos de los cuales usaron luego de la palabra en apoyo de los argumentos aducidos por él, manifestando al propio tiempo el asombro que sentían al ver como sus libros ni elementos se había podido formar solo, sin salir de España, como para conocer lo que fuera de su país se sabía y aun de rectificarlo y mejorarlo en algunos casos con sus estudios personales.

Sanchez Moguel terminó sometiendo a la deliberación de la junta, el proyecto que tiene ya formulado para la inmediata reforma de la enseñanza en punto a los estudios filológicos y que presentará al señor ministro de Fomen-

to, tan luego como regrese a Madrid, a mediados de mes. La sociedad aún continúa nombrando a Mr. Bréal, inspector general de Instrucción superior, quien dijo que conociendo de antemano el proyecto, no tenía el menor reparo que oponerle, por lo cual manifestó su aprobación. Así se acordó por unanimidad, consiguiendo nuestro compatriota nueva y extraordinaria victoria. Son ya tantas que casi no puede uno contarlas.—R.

Bolsin del día 10.

Cuatro por ciento: Contado, 00'00. Fin de mes, 64'80. Operaciones. Barcelona interior, 64'90. Id. exterior, 65'62. Paris, 68'28.

DIARIO DE MADRID DEL VIERNES 11

ALMANAQUE. SANTOS DEL DIA.—San Eulogio, presbítero y mártir y la beata Aurea, virgen.—No se puede comer carne. Sol: sale a las 6'10 y se pone a las 6'8.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en Jesús, predicando por la mañana D. Benigno Lopez y por la tarde el Sr. Belda. Se cantará Misere. En San Sebastian será orador por la mañana D. Juan Martínez. Por la tarde siguen las Misiones. En la Real Capilla explicará el Evangelio, a las once, en la misa, D. Gabino Alonso. En San Gines empieza novena a San José, siendo orador el Sr. Carus, y todas las tardes el P. Caldeiro. Estará S. D. M. espuesto. Por la noche, en la capilla del Santísimo Cristo, predicará el Sr. Montalban. En San Martin principia novena a San José, siendo orador por la mañana el Sr. Lamana y por las tardes el Sr. Pastor. En San José idem los Sres. Guíjarro y padre Fita. En el Carmen id. D. Eduardo Carrillo y el Sr. Pelaez. En la Visitación, solo por la tarde, el padre Rodrigo. En San Pascual, el Sr. Garamendi. En la cripta de la Almudena, D. Rafael Galvez. En San Luis, por la noche, el señor cura. En las Peñuelas id. id. En San Lorenzo id. id. En San Andrés el P. G. novier. En San Ignacio el P. Hidalgo. En las Niñas de Leganés, siguen los Misere: orador Sr. Yague. En las Jerónimas el Sr. Manzanedo. En la V. O. T. D. Luis Millán. En la Paloma el rector. En el Buen Suceso el Sr. Meneses. En los Flamencos el Sr. Montalban. En San Jeronimo el mismo señor. En el Espiritu-Santo, por la noche, Sr. Panadés. En la Enfermería D. Pedro Pascual.

En Cañizares el Sr. Gonzalez Amor. En Monserrat el Sr. Ilauder. En las Catalinas D. Juan Quintana. En Santa Isabel el señor rector. En el Cristo de la Salud el Sr. Garamendi. En las Descalzas culto a la Virgen del Milagro. La misa y oficio divino son de la Sabana Santa. Visita de la Corte de María: Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas y de Fuenclada en Santiago y de Escorcion en San Juan de Dios, de Lourdes en San Martin ó del Amparo en San José.

FUNCIONES RELIGIOSAS.

El día 11 principia una devota novena en la parroquia del Salvador y San Nicolás de esta corte, consagrada al patriarca San José, patrono de la Iglesia universal. Todos los días a las diez, después de la misa mayor, se leerá la novena, y el 19 será la función principal, predicando un buen orador. Las señoras devotas del santo esposo de la Virgen, a cuyas espaldas se celebran estos cultos, ruegan la asistencia.

La cofradía de la Santa Faz celebrará ejercicios de desagravio el viernes 11 del corriente, a las tres y media de la tarde, en la capilla de Santa Teresa de la parroquia de S. José.

BOLSA DE MADRID-COTIZACIÓN DEL 10.

Table with columns: ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 9, DEL 10. Rows include Deuda perpétua, Deuda amortizable, Billetes H. de Cuba, etc.

ESPECTACULOS PARA EL 11.

TEATRO REAL.—No hay funcion. ESPAÑOL.—No hay funcion. PRINCESA.—No hay funcion. APOLO.—8 1/2.—La gran vía.—Cádiz (primer acto de la misma).—(Segundo acto de la misma).—La gran vía. VARIETADES.—8 1/2.—La Diva.—Salon Eslava.—El estilo es el hombre.—El cuento del año. NOVEDADES.—No hay funcion. LARA.—8 1/2.—T. 1.º par.—El ventanillo.—La primera postura.—El padron municipal.—(Segundo acto de la misma). ESLAVA.—3 1/2.—T. 1.º impar.—La fiesta de la gran vía.—Las criadas.—El lunes del Escorial.—La fiesta de la gran vía. CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Un rapto. SKATIN RINK (Atocha, 68).—2 a 6 tarde.—Primera sesion de moda, con carreras y suertes de sortija.

DESDE LA CALLE ARGENSOLA Da Cédacos, se perdió ayer un anillo de oro y amatistas. Se gratificará Almagro, 32, porteria.

SEDERIAS Segras y colores, más de 50000 metros de lanas para vestidos a precios fabulosos y toda clase de tejidos de hilo y algodón.

BORDADORES, 3, PRAL. LINDOS DE PELEGRINI. ALMA. Hacen de estampas y objetos religiosos. Casa fundada en 1816. Mayor, 48 (antes C. de Gracia, 8).

DUEÑAS, MEDICO-CIRUJANO DENTISTA. Madrid, Carretas, 7.

MONROY DENTISTA Corredera de S. Pablo 21, contiguo al teatro Lara

VISO. SE VENDEN LOS ARMARIOS de la biblioteca que perteneció al señor duque de Osuna. Razon, Don Pedro, num. 10.

DINERO A MUEBLES, EMPLEADOS, militares y a pasivos de España y Ultramar. Leones, 3, piso 1.º. De 11 a 12 mañana y 6 a 8 noche

ARAÑAS relojes, entredoses, columnas, estatuas, quinqués, gran surtido en objetos para regalos, precios baratísimos. Preciados, 18.

DIRECCION GENERAL DE LAS DRESDES Caballerías y Armeria. Con el objeto de renovar el ganado de este departamento, se venderán el día 15 del actual, a las diez de su mañana, en el Pícaro del mismo y en pública subasta, 24 caballos de tiro, 4 de limonera y 1 de silla.—El secretario, Juan N. Nebot.

LECCIONES DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA. Comercio, facultad, idiomas, dibujo y carreras especiales, a domicilio y en casa de los profesores. Informarán de 2 a 4. Jacometrezo, 23. 2.º deba. entlo. J. F. Herreras.

LICOR DE ARRIETA SIN RIVAL. Un Europa para tener el cabello y la barba instantaneo; no mancha ni hay que lavarse: caja 16 rs. Doña Bárbara de Barzanza, 6, botica.

PAPELETAS DEL MONTE se da todo su valor; prestamos sobre alhajas, pianos, muebles, valores públicos y pólizas de préstamos de los Bancos. Cruz, 37 y 39, primeros.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS más barato que nadie. Magdalena, 40, encima Variedades.

DINERO SOBRE SUELDOS. Muebles é hipotecas. Infantas 20

DINERO directo, barato, en el acto, en la única y pral. casa de España, sobre sueldos del Estado. Tetuan, 23, pl.

MALES VENÉREOS. y matriz. Dr. Barragan. Consulta, 16 a 1 y 6 a 9. Corred. 22, pl.

SOLAR. SE VENDE UNO EN EL barrio de Salamanca. Valverde, 8, pral. centro izquierda. De 12 a 2.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA OFICINAS CARMEN 18 1.º MADRID. TELEFONO NUMERO 517.

COCHES.—SE VENDE UNO BINDER, 2 capotas, casi nuevo, y otro de cinco luces. Mendizabal, 37.

ALMONEDA. SALA Y COMEDOR A Razon, Fuentes, 7, porteria. Horas de 11 a 5.

AMA DE CRIA. MAYOR, 116. SE ALQUILA UN PISO ELEGANTE amueblado, en sitio céntrico. Razon, Preciados, 18, tienda.

HUESPEDES A 6 RS. DOS COMIDAS a rs. Calvario, 3, 2.º. SE VENDE UNA JARDINERA EN buen uso, con ocho asientos toro y toldo. J. Dubose, Arenal, 19 y 21.

SOLAR BARATO, OCHO MIL Píes, al Mediodía, centro calle Goya. Otro mayor para hotel ó industria. Yelazquez, 40, porteria.

CASA EN VENTA DE NUEVA construcción, en calle de primer orden; renta 22000 rs. Detalles Corredera Alta de San Pablo, núms. 9 y 11, tienda de telas.

ALMONEDA DE MUEBLES. Jacometrezo, 80, pral. De 9 a 5. CENTRO DE COLOCACIONES. Personal de todas clases. Fuentes, 2.

PIANO ERARD EN BUEN-USO en 3200 rs. Corredera Baja 15 y 17

VENTA. EN LA CORUÑA. DE una fábrica de curtidos, próxima a la estación del ferro-carril, sirviendo para cualquiera industria. Tiene estensa huerta y fuente. El remate el día 26 de marzo, ante el notario Devesa de dicha ciudad.

BRIVINO E HIJOS, DENTISTAS Alcala 19. Hay ascensor.

ULTRAMARINOS! Sopa de yerbas y conservas, Troviano.—Exportación é importación. Ceso hermanos.—S. MARCOS, 3.

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres. San Felipe Nevi, 4, tienda.

ALMONEDA de muebles y efectos. Peligros 6 y 8. SE VENDE UNA PARTIDA CONSIDERABLE de alamos negros en pie, Alameda de Sancho, término de Cebolla, provincia de Toledo.

Para tratar, con el encargo, en dicho pueblo, D. Emilio del Sol, ó en Madrid, con D. Manuel Montero, Don Martin, 44.

GUANTERÍA DE OPOIX. Grandes rebajas en los precios corrientes de guantes de cabritilla y Suecia de 1.º clase, de tres botones, a 2-23 pías; largos de seis, 2-75 pesetas; en piel de Suecia los mismos precios. Alcala, 7.

ALMONEDA JUDICIAL, MUEBLES, alhajas, Gorguera, 13, 2.º izquierda.

MA PARA CASA DE LOS PADRES, leche fresca. Amparo, 23, piso 1.º, núm. 3.

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres, primeriza. Calle del Amparo, núm. 86.

LIBROS Y COMEDIAS. COMPRA y venta. Librería de F. Rubio. Luna, 24.

SE VENDEN DOS CASAS EN EL centro. Razon, Cedacos, 10, 2.º derecha, todos los días, de 12 a 2.

LA SEÑORITA

DOÑA EMILIA SANCHEZ DE OCAÑA Y LAPEYRA FALLECIÓ EL 3 DEL ACTUAL, A LOS 17 AÑOS DE EDAD. R. I. P.

La misa mayor, con S. D. M. manifiesto, que se celebrará mañana viernes, a las diez y media de la misma, y todas las rezadas del sábado, en la iglesia de la Visitación (Salesas), serán aplicadas por su eterno descanso.

Su madre, doña Emilia Lapeyra; sus hermanos, hermanas políticas, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

El Emmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad ha concedido cien días de indulgencia a todos los fieles por cualquier acto piadoso que practicaren, y el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcala cuarenta días a los de esta diócesis cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio de su alma, y cuarenta días más por cada uno de los Misterios, si se rezare en compañía de alguna de las personas de su familia.

El duelo se despiden en el cementerio. Se suplica el coche.

LA SEÑORA DOÑA AMPARO ROBLES DE SANCHEZ ha pasado a mejor vida, después de recibir los santos sacramentos, el día 10 de marzo de 1887. R. I. P.

Su desconsolado esposo D. José Sanchez, padres, D. Juan Robles y D. Juana Vega, hermanos, padre, hermanos políticos y demás parientes, ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido escueta de invitación se sirvan encomendarla a Dios y asistir a su entierro, desde la casa mortuoria, Infantas 14 y 16, a la sacramental de San Justo, el día 11 del corriente a las diez de la mañana, en lo que recibirán favor.

El duelo se despiden en el cementerio. Se suplica el coche.

LA SEÑORA DOÑA ROSARIO TABLAS y Morales, viuda de Gonzalez, falleció el 11 de febrero de 1887. R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana viernes 11 en la iglesia de las Descalzas Reales serán aplicadas por el alma de dicha señora.

Sus hijos D. Ramon, D.º Rosario y D.º Ana, hijo político Excmo. señor D. Angel Mansi, nietos, hermana, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos la encomienden a Dios.

LA SEÑORA DOÑA FRANCISCA HERNANZ Y PEREZ viuda de D. Feliciano Martinez falleció el día 27 de febrero último. R. I. P.

Sus hermanos, sobrinos, primos, sobrinos políticos y demás parientes y testamentarios ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 11 del corriente en la iglesia parroquial de San José de esta corte por los sacrosantos alseritos a la misma se aplicaran por el eterno descanso del alma de la finada señora.

ENSAYOS DE LUZ ELECTRICA. Una Sta. DESEA COLOCARSE económicamente. De 9 a 12 de la noche. Preciados, 1, ent. izqda. 1 infantes. Barco, 10, 5.º

MANTAS Y COLCHAS BLANCAS a 2-50, 4 y 6 pesetas. Almacén: Montera, 30. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Plaza Sta. Domingo, 18. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Lavapiés, 16, port. MA PARA CASA DE LOS PADRES. Caballero de Gracia, 46.

SINGER MÁQUINAS PARA COSER 23-CARRETAS-25 MADRID SE REMITEN GRATIS CATÁLOGOS ILUSTRADOS

LA SEÑORA DOÑA AMPARO ROBLES DE SANCHEZ ha pasado a mejor vida, después de recibir los santos sacramentos, el día 10 de marzo de 1887. R. I. P.

VINO del Profesor OSSIAN HENRY Quina Ferruginosa La feliz reunion, en esta preparacion, de los dos tónicos por excelencia, La Quina y el Hierro, constituye un precioso medicamento contra la Clorosis, Colores pálidos, Anemia, Flores blancas, las Constituciones débiles, etc. Paris, BAIN FR. & FOURNIER, 43, rue d'Amsterdam EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

CONCENTRADO DE LICOR DE BREA DE SANCHEZ OCAÑA De éxito seguro en la irritacion, en las catarras de los bronquios y del pulmón, y en las afecciones crónicas de la vejiga, etc. Muy útil para hacer el agua de brea, según la instruccion.—De venta a 3, 7 y 10 rs. en su farmacia, ATOCHA, 33, frente a la de Relatores. Arenal, 24, esquina a la de las Hileras.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS EFICACES CONTRA LAS anginas, erup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.—Depositarios en Madrid: Melchor Garcia, Capellanes, 1; y Dr. F. Garrido, Luna, 6. CAMAS INGLESAS del paja y colchones de muelles Desde UNA PESETA semanal. En surtido y precios, nadie compite con LA GRAN BRETAÑA PLAZA DE SANTA ANA NUMERO 1 (esquina a la calle de la Gorguera) FUENCARRAL 102 y ATOCHA 127 VINOS Se venden más de 6000 arrobas fino y 500 blanco, cosechados en el año próximo pasado. Infantas 33, pral., oficinas de El Fomento de la Propiedad, informaran.